

	<b>Informe de Gestión BIC</b>	
	Cliente	Textiles Camones S.A BIC
	Responsable	Xiomara Llempen
	Elaborado por	Ricardo Cuba, Lourdes Cárdenas y Kattia Gargate
	Fecha	14 de marzo de 2025

## 1. Datos generales y breve referencia de la organización que elabora el Informe de Gestión:

CTC CONSULTORES EN SOSTENIBILIDAD S.A.C.

CTC Consultores es una empresa dedicada a la asesoría en responsabilidad social y sostenibilidad. Entre sus principales servicios se encuentra la elaboración de reportes de sostenibilidad bajo los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI), auditoría de reportes de sostenibilidad, auditoría social, verificación de informes de gestión BIC, medición de huella de carbono, diagnóstico y planificación en sostenibilidad.

CTC Consultores es una persona jurídica de derecho privado, nacional, distinta a la Sociedad BIC, que tiene la finalidad de verificar, auditar o certificar empresas con buenas prácticas corporativas, sociales y medioambientales. Según consta en sus estatutos registrados en la partida electrónica Nro. 14051780 del registro de personas jurídicas de la Oficina Lima de la Superintendencia Nacional de los registros públicos (SUNARP).

## 2. Datos generales de la sociedad BIC

- a. Textiles Camones S.A BIC
- b. RUC: 20293847038
- c. Dirección: Av. Santa Josefina 527, Puente Piedra, Lima
- d. <https://www.textilescamones.com>
- e. Actividades: Textiles Camones es una empresa familiar dedicada a la fabricación de telas y prendas de vestir de tejido de punto. Cuenta con más de 27 años de experiencia exportando a los mercados más exigentes. Es una empresa vertical y todos sus procesos están integrados y sistematizados desde los tejidos hasta las prendas debidamente empaquetadas, ofreciendo a sus clientes el mejor servicio de «full package».

## 3. Datos de la aprobación del Plan Estratégico:

- a. Fecha: 23 de mayo del 2023
- b. Sesión N°: Junta General de Accionistas( JGA)
- c. Acta N°: Libro de Actas 2011 (Folio N° 154 a 158)

## 4. Periodo del Informe de Gestión:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

## 5. Propósito de Beneficio:

	<b>Informe de Gestión BIC</b>	
	Cliente	Textiles Camones S.A BIC
	Responsable	Xiomara Llempen
	Elaborado por	Ricardo Cuba, Lourdes Cárdenas y Kattia Gargate
	Fecha	14 de marzo de 2025

*En el cumplimiento del objeto social, la sociedad procurará generar un beneficio o impacto ambiental positivo en la comunidad, las personas vinculadas a la sociedad y en el medio ambiente, mediante la autogeneración de energía eléctrica, a través de la instalación de paneles solares en su planta, otorgándole de esa manera al medio ambiente, beneficios que coadyuvan a su cuidado y mantenimiento. Asimismo, la sociedad dentro de su proceso productivo y cumplimiento de su objeto social aprovechará de manera constante los residuos con potencial de reciclaje o reuso, generados, tales como, mermas de tela, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, papel, botellas PET, a fin de que, estos sean donados hacia diferentes organismos no gubernamentales. De la misma manera la sociedad tiene como propósito social, la ayuda permanente a la población de Puente Piedra, mediante el programa denominado "Potencia tu talento" a través del cual se capacitarán a los pobladores de dicho distrito, para la formación de costureros, coadyuvando de esa manera, a que se inserten laboralmente a la sociedad.*

## 6. Metodología utilizada para medir y/o evaluar el impacto en los objetivos ambientales y sociales:

CTC Consultores en Sostenibilidad (CTC) fue contratada por Textiles Camones S.A. BIC (en adelante Textiles Camones) para la realización del servicio de auditoría de las actividades realizadas en el periodo descrito en el punto 4 para alcanzar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en su Plan Estratégico vigente (en adelante el Plan) y la elaboración del Informe de Gestión (en adelante el Informe).

### a. Alcance

El alcance de la auditoría incluye los textos, datos, imágenes, gráficos, registros audiovisuales y declaraciones contenidos en el mencionado Plan, sus actividades vinculadas y referidas al periodo objeto del Informe. El nivel de aseguramiento es del tipo 1.

### b. Criterios

Los criterios utilizados en el proceso:

- Los establecidos en su plan estratégico
- Los principios de accountability según la norma internacional AA1000AS v3 (2020) de manera complementaria

### c. Independencia y competencia

CTC es Proveedor de Aseguramiento con Licencia AA1000AS v3 (2020) (AA1000AS Licensed Provider). El uso y mantenimiento de esta licencia se sujeta a los requerimientos y controles establecidos por AccountAbility. De igual manera estamos sujetos al Código de Buenas Prácticas de AA1000AS. CTC Consultores afirma su independencia de Textiles Camones, estando libre de sesgo y conflictos de interés con la organización, sus subsidiarias y partes interesadas.

El auditor firmante es un profesional con más de 17 años de experiencia en sostenibilidad, experto en reportes de sostenibilidad elaborados, verificación y auditoría de normas sociales. Asimismo, es Associate Certified Sustainability Assurance Practitioner de AccountAbility y Auditor Social Líder con

	<b>Informe de Gestión BIC</b>	
	Cliente	Textiles Camones S.A BIC
	Responsable	Xiomara Llempen
	Elaborado por	Ricardo Cuba, Lourdes Cárdenas y Kattia Gargate
	Fecha	14 de marzo de 2025

registro global IRCA. Ambas asociaciones internacionales requieren el cumplimiento de sus respectivos códigos de conducta y mecanismos de control.

d. Limitaciones

Se pudo cumplir con alcance y actividades descritas durante la revisión, sin presentarse limitaciones.

e. Metodología

La revisión del cumplimiento se ha desarrollado siguiendo los requerimientos establecidos en la norma internacional AA1000AS v3 (2020)<sup>1</sup> Estándar de aseguramiento, y la norma técnica peruana ISO 19011:2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.

A continuación, detallamos estas actividades:

- Reunión de coordinación inicial con el equipo responsable de Textiles Camones.
- Revisión de los documentos indicados en el apartado alcance.
- Realización de 02 (dos) entrevistas con los diferentes responsables de la gestión del impacto social y económico.
- Solicitud de información complementaria durante la revisión para asegurar la realización de las actividades declaradas durante la elaboración del Informe.

## 7. Acciones específicas que viene desarrollando la Sociedad BIC en cumplimiento de su propósito de beneficio durante el periodo:

En el cumplimiento del objeto social, la sociedad procurará generar un beneficio o impacto ambiental positivo en la comunidad, las personas vinculadas a la sociedad y en el medio ambiente, mediante la autogeneración de energía eléctrica, a través de la instalación de paneles solares en su planta, otorgándole de esa manera al medio ambiente, beneficios que coadyuven a su cuidado y mantenimiento. Asimismo, la sociedad dentro de su proceso productivo y cumplimiento de su objeto social aprovechará de manera constante los residuos con potencial de reciclaje o reúso, generados, tales como, mermas de tela, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, papel, botellas PET, a fin que, estos sean donados hacia diferentes organismos no gubernamentales. De la misma manera la sociedad tiene como propósito social, la ayuda permanente a la población de Puente Piedra, mediante el programa denominado “Potencia tu talento” a través del cual se capacitarán a los pobladores de dicho distrito, para la formación de costureros, coadyuvando de esa manera, a que se inserten laboralmente a la sociedad.

A	<b>Objetivo social 1: Incorporación de estrategias en el ámbito local para la promoción del trabajo decente.</b>
<b>Actividades</b>	
A.1.1.	Se formará a pobladores del distrito de Puente Piedra como costureros para su inserción

<sup>1</sup> La Norma de Aseguramiento AA1000 (AA1000AS v3), proporciona los requisitos para que los proveedores de aseguramiento con licencia de AccountAbility realicen un aseguramiento de alta calidad en materia de sostenibilidad sobre la aplicación de los Principios de AccountAbility AA1000 (marco AA1000AP 2018), por parte de las organizaciones informantes.

	<b>Informe de Gestión BIC</b>	
	Cliente	Textiles Camones S.A BIC
	Responsable	Xiomara Llempen
	Elaborado por	Ricardo Cuba, Lourdes Cárdenas y Kattia Gargate
	Fecha	14 de marzo de 2025

	laboral en la sociedad. A través del programa "Potencia tu talento", personal de la organización capacitará en diferentes técnicas de costura a los participantes del programa, con la finalidad de que obtengan los conocimientos y la destreza necesaria para asumir un puesto laboral como costurero.
B	<b>Objetivo ambiental 1: Incorporación del enfoque de economía circular a las operaciones para la promoción de una industria y producción sostenible.</b>
<b>Actividades</b>	
B.1.1.	Se donará mensualmente un mínimo 75 Kg de residuos de merma de tela de nuestras operaciones a ONG's que trabajen con MYPES textiles u otras actividades relacionadas a la recuperación de este tipo de insumos.
B.1.2.	Se gestionará la valorización del 100% de nuestros residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos - RAEE a través de programas de doble impacto formalizados entre Empresas Operadoras de Residuos Sólidos EO-RS, debidamente registradas en el Ministerio del Ambiente - MINAM, y ONG's para entregar el beneficio económico a las mismas.
B.1.3.	Se gestionará la valorización de 5 TON anuales de nuestros residuos de papel generados en las áreas administrativas y de corte, a través de programas de doble impacto formalizados entre EO-RS y ONG's garantizando que el beneficio económico sea destinado a estas organizaciones. Teniendo en cuenta que ha habido cambios en los procesos de Estampado de Tela, la generación de papel residual se ha reducido a aproximadamente 5 TON.
B.1.4	Se gestionará la valorización de 1 TON anual de nuestros residuos de botellas de plástico generados en todas las áreas de la empresa, a través de programas de doble impacto formalizados entre EO-RS y ONG's para entregar el beneficio económico a las mismas.
B.1.5	Se implementarán diferentes programas con un enfoque de economía circular para incrementar el porcentaje de reaprovechamiento de los residuos sólidos como parte de las operaciones de la organización; con la finalidad de evitar su disposición en un relleno sanitario y/o de seguridad.
C	<b>Objetivo ambiental 2: Cuidado del medio ambiente y contribución a la lucha contra el cambio climático.</b>
<b>Actividades</b>	
C.2.1.	Se realizará la medición de la Huella de Carbono de la Organización, considerando las actividades de la Planta de Puente Piedra, Los Olivos y las Tiendas. Asimismo, se verificará dicha medición a través de un ente externo avalado para dicha actividad.
C.2.2.	Se implementarán paneles solares en las instalaciones de la organización para el autoabastecimiento de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables, con la finalidad de reducir las emisiones generadas por el consumo de energía eléctrica.

	<b>Informe de Gestión BIC</b>	
	Cliente	Textiles Camones S.A BIC
	Responsable	Xiomara Llempen
	Elaborado por	Ricardo Cuba, Lourdes Cárdenas y Kattia Gargate
	Fecha	14 de marzo de 2025

8. Cualquier circunstancia que haya potencializado u obstaculizado la consecución del propósito de beneficio de la Sociedad BIC durante el periodo:

En el año 2024, Textiles Camones se esforzó por alcanzar su propósito de beneficio, el cual incluye generar un impacto material positivo en la sociedad y reducir el impacto negativo del cambio climático. La organización continuó trabajando bajo el propósito establecido.

9. Descripción de las acciones con las que la Sociedad BIC viene contribuyendo al desarrollo de un fin superior al cumplimiento del marco jurídico y la responsabilidad social empresarial:

No se ha encontrado evidencia de multas o sanciones no monetarias por el incumplimiento de leyes o normativas en materia social, económica o ambiental por parte de Textiles Camones.

	<b>Informe de Gestión BIC</b>	
	Cliente	Textiles Camones S.A BIC
	Responsable	Xiomara Llempen
	Elaborado por	Ricardo Cuba, Lourdes Cárdenas y Kattia Gargate
	Fecha	14 de marzo de 2025

## 10. Medición y/o evaluación del impacto material social y ambiental

A	Objetivo social 1	Incorporación de estrategias en el ámbito local para la promoción del trabajo decente.	
Actividades		Evidencias	Verificación
A.1	Se formará a pobladores del distrito de Puente Piedra como costureros para su inserción laboral en la sociedad. A través del programa "Potencia tu talento", personal de la organización capacitará en diferentes técnicas de costura a los participantes del programa, con la finalidad de que obtengan los conocimientos y la destreza necesaria para asumir un puesto laboral como costurero. "	<p>Evidencias revisadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación Convenio de Programa de Capacitación Maquinistas de Costura</li> <li>- Convenio interinstitucional firmado entre la Municipalidad de Puente Piedra y Textiles Camones firmado en febrero de 2023.</li> <li>- Fotografías de las sesiones de capacitación y uso del equipamiento.</li> <li>- Listados de los participantes que asistieron a las capacitaciones.</li> <li>- Listado de egresados que han ingresado a laborar en Textiles Camones.</li> </ul> <p>Verificación de instructores y beneficiarios (a través de un muestreo):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Credenciales de identificación (fotochecks) de los instructores Rubí Barreto y Nancy Montalvo, quienes participaron como formadores de relevo.</li> <li>- Diploma de culminación del programa del participante Erick Cruz</li> <li>- Ficha de postulación de las participantes Rosmery Suarez y Rocio Amaro</li> <li>- Fotocheck de Karina Chirinos, egresada del programa y actualmente empleada en Textiles Camones.</li> </ul>	Las evidencias revisadas confirman la correcta ejecución del programa "Potencia tu talento", se verificó la entrega de diplomas a los participantes que culminaron satisfactoriamente la capacitación, así como la inserción laboral de egresados en Textiles Camones.

	<b>Informe de Gestión BIC</b>	
	Cliente	Textiles Camones S.A BIC
	Responsable	Xiomara Llempen
	Elaborado por	Ricardo Cuba, Lourdes Cárdenas y Kattia Gargate
	Fecha	14 de marzo de 2025

		- Registro fotográfico de sesiones de capacitación impartidas por Nancy Montalvo en su rol de instructora de relevo.	
B	<b>Objetivo ambiental 1</b>	Incorporación del enfoque de economía circular a las operaciones para la promoción de una industria y producción sostenible.	
<b>Actividades</b>		<b>Evidencias</b>	<b>Verificación</b>
B. 1.1	Se donará mensualmente un mínimo de 75 Kg. de residuos de merma de tela de nuestras operaciones a ONG's que trabajen con Mypes textiles u otras actividades relacionadas a la recuperación de este tipo de insumos.	<p>Evidencias revisadas: Certificados de donación expedidos por la Asociación Solidaridad Países Emergentes (ASPEM): A-050-2024, por donación de 102 kg de residuos, fecha: 30.01.24 A-142-2024, por donación de 103.2 kg de residuos, fecha: 08.04.24 A-169-2024, por donación de 80 kg de residuos, fecha: 31.05.24 A-142-2024, por donación de 80.2 kg de residuos, fecha: 28.06.24</p> <p>Se revisó correo de 30.12.24 solicitando el envío de certificados correspondientes a los meses de junio, julio y agosto, con acuse de recibo por la persona de contacto en ASPEM.</p> <p>También se revisaron fotografías del embalaje de merma que fue destinada a Costeña, Infinity Beyond y Kailani.</p>	Las evidencias revisadas reflejan el cumplimiento de los donativos de merma textil a diferentes Mypes del sector textil, a través de la asociación sin fines de lucro ASPEM.
B.1.2.	Se gestionará la valorización del 100% de nuestros residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos - RAEE a través de programas	<p>Se revisó el procedimiento: "Gestión integral de Residuos Peligrosos y No Peligrosos" - PR-SHIMA-002 (24.07.2024).</p> <p>A través del programa: "Recicla para ayudar" de la Asociación de ayuda al niño quemado (ANIQUEM), se realiza la entrega de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE. Se revisaron las siguientes evidencias sobre</p>	La valorización de residuos está contemplada en el procedimiento interno de la organización sobre gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos. Las

	<b>Informe de Gestión BIC</b>	
	Cliente	Textiles Camones S.A BIC
	Responsable	Xiomara Llempen
	Elaborado por	Ricardo Cuba, Lourdes Cárdenas y Kattia Gargate
	Fecha	14 de marzo de 2025

<p>de doble impacto formalizados entre empresas operadoras de residuos sólidos EO-RS, debidamente registradas en el Ministerio del Ambiente - MINAM, y ONG's para entregar el beneficio económico a las mismas.</p>	<p>la entrega de los residuos:</p> <p>Mayo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancia de entrega de donación expedida por ANIQUEM (Cod. 784-2024), del 07.05.24 por la entrega de 1249.6 kg.</li> <li>2. Certificado de manejo de residuos sólidos cargo de AMBIPAR ENVIRONMENT PERÚ S.A.C. (N° 000526-2024), del 07.05.24, por la entrega de 1249.6 kg</li> <li>3. Certificado del Sistema colectivo ALMI INTERNATIONAL S.A.C (G2024-215), del 10.05.24, por la entrega de 1249.6 kg.</li> </ol> <p>Agosto</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancia de entrega de donación expedida por ANIQUEM (N°2024-01604), del 27.08.24 por la entrega de 1662.8 kg.</li> <li>2. Certificado de manejo de residuos sólidos de AMBIPAR ENVIRONMENT PERÚ S.A.C. (N° 000988-2024), del 27.08.24, por la entrega de 1662.8 kg</li> <li>3. Certificado del Sistema colectivo ALMI INTERNATIONAL S.A.C (G2024-394), del 31.08.24, por la entrega de 1662.8 kg.</li> </ol> <p>Noviembre</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancia de entrega de donación expedida por ANIQUEM (N°2024-02552), del 18.11.24 por la entrega de 966.3 kg.</li> <li>2. Certificado de manejo de residuos sólidos de AMBIPAR ENVIRONMENT PERÚ S.A.C. (N° 001366-2024), del 18.11.24, por la entrega de 966.3 kg</li> <li>3. Certificado del Sistema colectivo ALMI INTERNATIONAL S.A.C (G2024-533), del 21.11.24, por la entrega de 966.3 kg.</li> </ol> <p>Se revisó el documento: "Consolidado de ingresos y egresos de residuos</p>	<p>evidencias revisadas, a través del muestreo, permitieron comprobar que los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos fueron entregados a ANIQUEM, a través del sistema colectivo ALMI INTERNATIONAL S.A.C.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<b>Informe de Gestión BIC</b>	
	Cliente	Textiles Camones S.A BIC
	Responsable	Xiomara Llempen
	Elaborado por	Ricardo Cuba, Lourdes Cárdenas y Kattia Gargate
	Fecha	14 de marzo de 2025

		2024".	
B.1.3.	<p>Se gestionará la valorización de 5 TON anuales de nuestros residuos de papel generados en las áreas administrativas y de corte, a través de programas de doble impacto formalizados entre EO-RS y ONG's garantizando que el beneficio económico sea destinado a estas organizaciones. Teniendo en cuenta que ha habido cambios en los procesos de Estampado de Tela, la generación de papel se ha reducido a aproximadamente 5 TON.</p>	<p>Se revisaron las siguientes evidencias sobre la entrega de residuos de papel a ANIQUEM</p> <p>Enero</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancia de entrega de donación expedida por ANIQUEM (Cod. 660-2024), del 31.01.24 por la entrega de 540 kg de papel y 440 de cartón.</li> <li>2. Certificado de reciclaje de residuos sólidos no peligrosos, a cargo de Piero S.A.C., del 30.01.24, por la entrega de 540 kg de papel y 440 de cartón.</li> </ol> <p>Mayo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancia de entrega de donación expedida por ANIQUEM (Cod.1009-2024), del 28.05.24 por la entrega de 1768 kg de papel y 442 de cartón.</li> <li>2. Certificado de aprovechamiento de RRSS a cargo de Papelera del Perú S.A.C., del 28.05.24, por la entrega de 1768 kg de papel y 442 de cartón.</li> </ol> <p>Octubre</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancia de entrega de donación expedida por ANIQUEM (N° 2024-02242), del 09.10.24 por la entrega de 670 kg de papel y 210 de cartón.</li> <li>2. Certificado de aprovechamiento de RRSS a cargo de Papelera del Perú S.A.C., del 09.10.24, por la entrega de 670 kg de papel y 210 de cartón.</li> </ol>	<p>La valorización de residuos de papel se lleva a cabo a través de la entrega de estos a la asociación ANIQUEM, para su posterior reciclaje a través de operadores de residuos sólidos debidamente registrados. La evidencia registrada demostró que esta actividad se realizó frecuentemente dentro del periodo 2024.</p>

	<b>Informe de Gestión BIC</b>	
	Cliente	Textiles Camones S.A BIC
	Responsable	Xiomara Llempen
	Elaborado por	Ricardo Cuba, Lourdes Cárdenas y Kattia Gargate
	Fecha	14 de marzo de 2025

B.1.4.	Se gestionará la valorización de 1 TON de nuestros residuos de botellas de plástico generados en todas las áreas de la empresa, a través de programas de doble impacto formalizados entre EO-RS y ONG's para entregar el beneficio económico a las mismas.	<p>Se revisaron las siguientes evidencias sobre la entrega de residuos de botellas de plástico a ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancia de responsabilidad social expedida por ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ, del 21.10.2024 por la entrega de 340 kg de plástico febrero).</li> <li>2. Constancia de responsabilidad social expedida por ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ, del 21.10.24 por la entrega de 390 kg de plástico (mayo)</li> <li>3. Constancia de responsabilidad social expedida por ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ, del 21.10.24 por la entrega de 280 kg de plástico (agosto)</li> <li>4. Constancia de responsabilidad social expedida por ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ, del 21.01.25 por la entrega de 260 kg de plástico (diciembre)</li> </ol> <p>También se observaron fotografías correspondientes a los contenedores proporcionados por ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ instalados en la planta.</p>	Las evidencias revisadas demostraron el cumplimiento de la meta de valorización de más de 1000 kilogramos de residuos de botellas de plástico que son generadas a partir del consumo de bebidas por parte de los trabajadores (no se originan por la operación textil). Los residuos de botellas son entregados a la ONG ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ para su posterior valorización a cargo de operadores de residuos sólidos.
B.1.5.	Reaprovechamiento del 80% del total de residuos sólidos generados.	<p>Se revisó el registro Consolidado de ingresos y egresos de residuos sólidos -2024.</p> <p>Se revisaron evidencias para los meses de abril y agosto a modo de muestra.</p> <p>Abril:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancia de recolección de residuos aprovechables y material de descarte expedida por la empresa NEGOTEX S.A.C. (R.N° EO-RS-0118-19-150125) del 30.04.24, por la entrega de 125328.77 kg de residuos aprovechables.</li> <li>2. Certificado de manejo y disposición final expedido por la empresa</li> </ol>	Al revisar el registro consolidado de ingresos y egresos del año 2024 se pudo observar que el cálculo de los residuos reaprovechados vs. los residuos totales generados fue superior al 80%.

	<b>Informe de Gestión BIC</b>	
	Cliente	Textiles Camones S.A BIC
	Responsable	Xiomara Llempe
	Elaborado por	Ricardo Cuba, Lourdes Cárdenas y Kattia Gargate
	Fecha	14 de marzo de 2025

	<p>INVERSIONES JODAIN S.A.C. por el manejo de 8320 kg de residuos no peligrosos de tipo orgánico, con fecha 15.05.24, correspondiente a los servicios realizados en el mes de abril.</p> <p>3. Certificado por el servicio de recolección y transporte de 116 kg. de residuos sólidos peligrosos (N°01995), a cargo de HEPAR S.A.C., destinados al relleno de seguridad Ecocentro Chilca - Kanay, del 15.04.2024 y el respectivo certificado de disposición final en el relleno</p> <p>Agosto:</p> <p>1. Certificado por el servicio de recolección y transporte de 2.61 ton. de residuos sólidos no aprovechables, a cargo de HEPAR S.A.C., destinados al relleno sanitario de Chilca, del 02.08.2024.</p> <p>2. Certificado por el servicio de recolección y transporte de 3.23 ton. de residuos sólidos no aprovechables, a cargo de HEPAR S.A.C., destinados al relleno sanitario de Chilca, del 13.08.2024.</p> <p>3. Certificado por el servicio de recolección y transporte de 3.02 ton. de residuos sólidos no aprovechables, a cargo de HEPAR S.A.C., destinados al relleno sanitario de Chilca, del 16.08.2024.</p> <p>4. Certificado por el servicio de recolección y transporte de 3.30 ton. de residuos sólidos no aprovechables, a cargo de HEPAR S.A.C., destinados al relleno sanitario de Chilca, del 26.08.2024.</p> <p>5. Certificado por el servicio de recolección y transporte de 3.29 ton. de residuos sólidos no aprovechables, a cargo de HEPAR S.A.C., destinados al relleno sanitario de Chilca, del 29.08.2024.</p> <p>6. Certificado por el servicio de recolección y transporte de 7.63 ton. de residuos sólidos peligrosos, a cargo de HEPAR S.A.C., destinados al relleno</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<b>Informe de Gestión BIC</b>	
	Cliente	Textiles Camones S.A BIC
	Responsable	Xiomara Llempen
	Elaborado por	Ricardo Cuba, Lourdes Cárdenas y Kattia Gargate
	Fecha	14 de marzo de 2025

		sanitario de relleno de seguridad Ecocentro Chilca - Kanay, del 09.08.2024.	
C	<b>Objetivo ambiental 2</b>	Cuidado del medio ambiente y contribución a la lucha contra el cambio climático.	
	<b>Actividades</b>	<b>Indicador</b>	<b>Verificación</b>
C.2.1.	Se realizará la medición de la Huella de Carbono de la Organización, considerando las actividades de la Planta de Puente Piedra, Los Olivos y las Tiendas. Asimismo, se verificará dicha medición a través de un ente externo avalado para dicha actividad.	<p>Se verificó la medición de la huella de carbono del año 2023 a través de la revisión del informe de la empresa Ecoamet E.I.R.L., del 31.01.2024. El alcance incluyó las Plantas ubicadas en Puente Piedra, Los Olivos y las tiendas.</p> <p>También se revisó el documento de Declaración de verificación de gases de efecto invernadero (Cod. PE 24100000154) a cargo de SGS expedido el 29 de abril de 2024.</p> <p>La cantidad de toneladas de CO2 equivalente generada fue de 18139.9. Se revisó el certificado de cancelación voluntaria VC32712/2024, expedido por United Nations, por la adquisición de bonos para el proyecto: "2x5 MV Baner Khad &amp; Iku khad small hydroelectric project for a grid system" por la cantidad de 18141 CERs.</p> <p>También se pudo verificar el avance de la recolección de indicadores requeridos para el proceso en marcha de cálculo de la huella de carbono 2024:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reporte general de combustible REPSOL 2024</li> <li>2. Consolidado - Consumo de Gas propano 2024</li> <li>3. Consolidado - Consumo de energía 2024</li> <li>4. Consolidado - Consumo de agua 2024</li> <li>5. Consumo de papel 2024</li> </ol>	Se verificó que durante el año 2024 se realizó el cálculo correspondiente a la huella de carbono del año 2023 para ambas sedes operativas y las tiendas comerciales. También se pudo observar que, actualmente, se encuentran en proceso de consolidación de la información para el cálculo de la huella de carbono 2024.

	<b>Informe de Gestión BIC</b>	
	Cliente	Textiles Camones S.A BIC
	Responsable	Xiomara Llempen
	Elaborado por	Ricardo Cuba, Lourdes Cárdenas y Kattia Gargate
	Fecha	14 de marzo de 2025

		<p>6. Reporte exportación para Huella 2024 (para calcular distancias de exportación)</p> <p>7. Consolidado Consumo de residuos sólidos 2024</p> <p>8. Reporte de vuelos 2024</p> <p>9. Reporte de taxis 2024</p>	
C.2.2.	<p>Instalación de paneles solares con una capacidad de generación de 15kwh de energía eléctrica renovable.</p>	<p>Se verificó el registro de la generación de energía solar a través de la plataforma SOLIS CLOUD.</p> <p>Los paneles fueron instalados en 2023, se observó fotografías del proceso de instalación en la planta de Puente Piedra.</p> <p>Por variaciones en el clima no se genera siempre la misma cantidad de energía, el sistema está diseñado de tal manera que cuando se requiere usar la energía eléctrica del SEIN, se activa.</p> <p>El sistema de generación de energía solar abastece parcialmente el requerimiento de las oficinas administrativas.</p>	<p>A través de fotografías y la revisión del reporte del sistema SOLIS CLOUD, se pudo evidenciar el funcionamiento del sistema de generación de energía renovable a partir de paneles solares. Sin embargo, se apreció que a pesar de tener una capacidad instalada de 15kwh, el consumo mensual ha sido menor, ello debido a variaciones en la generación de energía, producto de las condiciones climáticas.</p>

	<b>Informe de Gestión BIC</b>	
	Cliente	Textiles Camones S.A BIC
	Responsable	Xiomara Llempen
	Elaborado por	Ricardo Cuba, Lourdes Cárdenas y Kattia Gargate
	Fecha	14 de marzo de 2025

## 11. Resultados, conclusiones y recomendaciones:

Este informe independiente se fundamenta y está condicionado por los aspectos de alcance, criterio, metodología y limitaciones aquí expuestas. Sobre la base de la evidencia recabada, consideramos que disponemos de una base sólida y pertinente para fundamentar nuestras conclusiones:

- No hemos detectado situaciones que sugieren que los textos, datos, imágenes, gráficos, registros audiovisuales y declaraciones presentes en el Plan y en las actividades asociadas carezcan de fiabilidad o no representen de manera adecuada las acciones emprendidas para alcanzar el propósito de beneficio como empresa BIC.
- El Plan y las actividades verificadas proporcionan una exposición justa y equilibrada del desempeño en la gestión de la responsabilidad social y ambiental de Textiles Camones.
- Asimismo, las entrevistas realizadas, el análisis de documentos y las actividades mencionadas en la sección metodológica no han revelado evidencia alguna de incumplimiento, ya sea intencionado o no, de los principios de responsabilidad social reconocidos internacionalmente.

### **Recomendaciones:**

#### Ampliar el alcance de las estrategias de reducción de Huella de Carbono:

Aunque Textiles Camones ha demostrado compromiso en la reducción de su huella de carbono, a través de la implementación de un sistema de paneles solares que alimenta a la sede administrativa ubicada en la planta de Puente Piedra, se recomienda evaluar la posibilidad de replicar este proyecto en la sede ubicada en Los Olivos, y de esta manera incorporar tecnologías limpias y energías renovables en sus operaciones.

#### Reformular el establecimiento de los Objetivos Ambientales:

Se sugiere revisar la definición de las metas planteadas en los objetivos ambientales, para que en lugar de que estas estén basadas en metas cuantitativas, se establezcan porcentajes de reaprovechamiento.

#### Revisión del registro Consolidado de Residuos Sólidos Peligrosos y no Peligrosos:

Se sugiere revisar el respectivo registro, a fin de evitar errores en las fórmulas y el ingreso de los datos sobre la generación mensual de residuos.

	<b>Informe de Gestión BIC</b>	
	Cliente	Textiles Camones S.A BIC
	Responsable	Xiomara Llempen
	Elaborado por	Ricardo Cuba, Lourdes Cárdenas y Kattia Gargate
	Fecha	14 de marzo de 2025

Mejorar la organización de evidencias de Objetivo Social:

Se sugiere implementar un sistema estructurado de almacenamiento y categorización de documentos, a fin de facilitar la trazabilidad y auditoría de las evidencias del programa.

CTC Consultores en Sostenibilidad S.A.C.

Lima 14 de marzo del 2025



Juan Ricardo Cuba García  
 ACSAP A22102001  
 Auditor IRCA 6100858

**Nota:**

De conformidad con los términos descritos en el alcance, este informe independiente ha sido preparado para Textiles Camones S.A. en relación con su Plan y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.